

Hecho Relevante de

BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado 5.3 del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANCAJA 2 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Como complemento a nuestra comunicación de hecho relevante del día 17 de junio de 2009, en el que se informaba del descenso de la calificación crediticia a corto plazo de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (“Bancaja”) a P-2 desde P-1 por parte de la Agencia de Calificación Moody’s Investors Service (“Moody’s”), y en la medida en que Bancaja era contraparte del Fondo del Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado (Cuenta de Tesorería), se informa que **en el día 28 de julio de 2009, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo a Banco Popular Español S.A.**, subrogándose éste en el citado Contrato de Cuenta de Tesorería celebrado con Bancaja.

En la actualidad la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Popular Español S.A. asignada por la Agencia de Calificación es la siguiente:

| | |
|---------------------------------|----------------|
| | Moody's |
| Calificación corto plazo | P-1 |

- En la medida que Bancaja es contraparte del Fondo del Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias, se informa que Bancaja, como Administrador, modificó a partir del día 27 de enero de 2009, el régimen de abono al Fondo, procediendo a ingresar al mismo las cantidades que recibe derivadas de los Préstamos Hipotecarios el segundo día hábil posterior al día en que las recibe.

Madrid, 30 de julio de 2009.

Mario Masiá Vicente
Director General